



PROGRAMA DE ESTUDIOS ABIERTOS

Convocatoria 2018-2019

El Programa de Estudios Abiertos es una actividad docente organizada en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, con la intención de ofrecer seminarios cortos dedicados al conocimiento de diversas problemáticas sociopolíticas, económicas, históricas y culturales de América Latina. Estos seminarios aportan a la comunidad universitaria los resultados de las más recientes líneas de investigación de los profesores que los imparten, quienes provienen de instituciones externas a la Universidad de Salamanca.

¿Quiénes son los destinatarios del Programa de Estudios Abiertos?

El Programa de Estudios Abiertos está dirigido fundamentalmente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca, ya sea a nivel de posgrado y a nivel de grado, a través del Centro de Formación Permanente, complementarios a la formación de los estudiantes. Asimismo, esta actividad está abierta a toda la comunidad.

¿Cuál es la estructura de cada curso?

Los cursos que forman parte del Programa de Estudios Abiertos tienen una duración de 10 horas, estructuradas en 4 sesiones de 2 horas y media (de 15:00 a 17:30), a lo largo de una semana. Cada curso sólo puede impartirse por un profesor/a y debe respetar la estructura semanal (iniciar lunes y finalizar jueves), en los horarios establecidos en esta convocatoria.

¿Cuáles son los requisitos que se deben cumplir para poder impartir un curso del Programa de Estudios Abiertos?

Ser profesor/a o investigador/a, poseedor del título de Doctor.

Se dará prioridad a aquellos/as profesores que no hayan impartido un curso del Programa de Estudios Abiertos en el curso 2017-2018.

¿En qué consiste impartir un curso del Programa de Estudios Abiertos?

Supone dar 10 horas de clases teórico-prácticas, realizar tutorías personalizadas a los alumnos que así lo soliciten (al menos 4 horas) y comprometerse a evaluar la participación activa de los estudiantes durante las jornadas docentes. El modo de evaluación consistirá en la formulación de una pregunta sobre el temario abordado en el curso el último día de clase.



¿Qué documentos se deben remitir para proponer un Programa de Estudios Abiertos?

- Propuesta de curso que aborde alguna de las siguientes problemáticas:
 - Género
 - Relaciones Internacionales
 - Arte y cultura
 - Pueblos indígenas

En dicha **propuesta** debe figurar el título y el temario, estructurado por cada una de las sesiones, indicando los temas a tratar, las cuestiones a discutir, las actividades previstas para cada una de ellas y una breve bibliografía recomendada [hay un formulario preestablecido que debe ser remitido para poder ser considerada la propuesta de curso].

Este tipo de cursos tiene la finalidad de ofrecer resultados de investigación y evidencia empírica por lo que la carga teoría que se pide que sea la mínima indispensable.

- **Breve curriculum vitae** del profesor doctor que lo imparte.
- **Fechas probables de impartición**, respetando la estructura de horarios y días que están ya estipuladas en el marco de la programación del Instituto.
- **Una foto** (que no sea carnet), que pueda ser utilizada de manera profesional.

¿Cuándo se imparten los cursos y cuándo se deben presentar las propuestas?

La programación se imparte durante los meses de octubre a mayo. Para proponer un curso, la propuesta debe elevarse a la Dirección del Instituto **hasta el 15 de junio de 2018**, siendo la Comisión Académica del Posgrado en Estudios Latinoamericanos la responsable de definir la programación final de los mismos, en función de los intereses académicos del Instituto. Una vez realizada la aprobación del curso y la difusión del mismo, **sólo se activarán aquellos cursos que cuenten con un mínimo de 5 alumnos matriculados**, por lo que el profesor debe ponerse en contacto con la administración del Instituto en el mes de octubre para saber si el curso finalmente se impartirá.

¿Cuáles son los honorarios y qué gastos se cubren por la impartición de este curso?

Por impartir el curso se asignan 600 € brutos en concepto de honorarios. El resto de gastos corren por cuenta del profesor (viaje, alojamiento, manutención,...). La Universidad aplica, en cumplimiento de la normativa vigente, un 24% de retención fiscal a los extranjeros, a menos que entre los países existan acuerdos fiscales que determinen otro criterio, y un 15% a los españoles. Para que la cuantía neta a percibir resulte lo más elevada posible, nuestro Instituto ofrece la opción de sufragar



instituto de iberoamérica
universidad de salamanca

los gastos de viaje, manutención o alojamiento (los gastos no están sujetos a tributación) y descontarlos del pago retributivo de 600 €, a petición anticipada del profesor. Para cubrir los otros gastos hay una serie de convocatorias de movilidad abiertas que se pueden consultar en función de los países y universidades



instituto de iberoamérica
universidad de salamanca

¿Dónde se encuentra más información sobre este Programa?

La programación de los cursos impartidos hasta el momento se puede revisar en la página web del Instituto de Iberoamérica: <http://americo.usal.es>

¿A qué email se envía la propuesta de curso?

A Cristina Rivas Pérez, Coordinadora del Máster de Estudios Latinoamericanos.
crisrivas@usal.es

Con el tema: Programa de Estudios Abiertos, convocatoria 2018-2019.